



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 7 de mayo de 1986

La Divina Providencia:

afirmación bíblica ligada a la obra de la creación

1. Continuamos hoy la catequesis sobre la Divina Providencia.

Dios, al crear, llamó de la nada a la existencia todo lo que ha comenzado a ser fuera de Él. Pero el acto creador de Dios no se agota aquí. Lo que surgió de la nada volvería a la nada, si fuese dejado a sí mismo y no fuera, en cambio, conservado por el Creador en la existencia. En realidad, Dios, habiendo creado el cosmos una vez, continúa creándolo, *manteniéndolo en la existencia*. La conservación es una creación continua (*Conservatio est continua creatio*).

2. Podemos decir que la Providencia Divina, entendida en el sentido más genérico, se manifiesta ante todo en esa "conservación": es decir, manteniendo en la existencia todo lo que recibió de la nada el ser. En este sentido, la *Providencia* es como una constante e incesante *confirmación de la obra de la creación* en toda su riqueza y variedad. La Providencia significa la constante e ininterrumpida *presencia de Dios* como *creador*, en toda la creación: una presencia que continuamente crea y continuamente llega a las raíces más profundas de todo lo que existe, para actuar allí como causa primera del ser y del actuar. En esta presencia de Dios se expresa continuamente *la misma voluntad eterna de crear* y de conservar lo que ha sido creado: una voluntad suma y plenamente soberana, mediante la cual Dios, según la naturaleza misma del bien que le es propia de modo absoluto (*bonum diffusivum sui*) *continúa pronunciándose*, lo mismo que en el acto primero de la creación, *en favor del ser* contra la nada, *en favor de la vida* contra la muerte, *en favor de la "luz"* contra las tinieblas (cf. *Jn* 1, 4-5), en una palabra: en favor de la verdad, del bien y de la belleza de todo lo que existe. En el misterio de la Providencia se

prolonga de modo ininterrumpido e irreversible el juicio contenido en el libro del Génesis: "Vio Dios que era bueno..., que era muy bueno" (*Gén 1, 24.31*): es decir, constituye la fundamental e inquebrantable *afirmación de la obra de la creación*.

3. Esta afirmación esencial no queda menoscabada por mal alguno que se derive de los límites inherentes a cada cosa del cosmos, o que se produzca, como ha sucedido en la historia del hombre, en doloroso contraste con el original "Vio Dios que era bueno..., que era muy bueno" (*Gén 1, 25.31*). Decir Providencia Divina significa reconocer que en el plan eterno de Dios, en su designio creador, *ese mal que originariamente no tiene lugar*, una vez cometido por el hombre, es permitido por Dios, en definitiva *está subordinado al bien*: "todo concurre al bien", como dice el Apóstol (cf. *Rom 8, 28*). Pero éste es un problema sobre el que habrá que volver de nuevo.

4. *La verdad de la Providencia Divina* está presente en toda la Revelación. Más aún, se puede decir que impregna *toda la Revelación*, lo mismo que la verdad de la creación. Constituye con ella el primer y principal punto de referencia en todo lo que Dios "muchas veces y de diversas maneras" quiso decir a los hombres "por medio de los Profetas, y últimamente... por medio de su Hijo" (*Heb 1, 1*). Así, pues, hay que *releer esta verdad* tanto en los textos de la Revelación donde se habla de ella *directamente*, como allí donde la Sagrada Escritura da testimonio de ella de *modo indirecto*.

5. Se encuentra desde el principio, como verdad fundamental de la fe, *en el Magisterio ordinario de la Iglesia*, aunque sólo el Concilio Vaticano I se pronunció sobre ella en el ámbito de la solemne Constitución dogmática *De fide catholica*, a propósito de la verdad sobre la creación. He aquí las palabras del *Vaticano I*: "Dios conserva todo lo que ha creado y lo dirige con su providencia 'extendiéndose de uno al otro confín con fuerza y gobernando con bondad todas las cosas' (cf. *Sab 8, 1*). 'Todo está desnudo a sus ojos' (cf. *Heb 4, 13*), incluso lo que tenga lugar por libre iniciativa de las criaturas" (*DB 3003*)

6. El *texto conciliar*, más bien conciso, como se ve, estaba *dictado* por la particular *necesidad de los tiempos* (siglo XIX). El Concilio quería ante todo *confirmar* la enseñanza constante de la Iglesia sobre la Providencia, y por tanto la inmutable Tradición doctrinal vinculada a todo el mensaje bíblico, como prueban los pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento contenidos en el texto. Al confirmar esta constante doctrina de la fe cristiana, el Concilio intentaba *contraponerse a los errores del materialismo y del deísmo* de entonces. El materialismo, como se sabe, niega la existencia de Dios, mientras que el deísmo, aun admitiendo la existencia de Dios y la creación del mundo, sostiene que Dios no se ocupa en absoluto del mundo que ha creado. Se podría decir, pues, que precisamente el deísmo con su doctrina ataca directamente la verdad sobre la Divina Providencia.

7. La separación de la obra de la creación de la Providencia Divina, típica del deísmo, y todavía más la total negación de Dios propia del materialismo, abren camino al *determinismo materialista*,

al cual están completamente subordinados el hombre y su historia. El materialismo teórico se transforma en materialismo histórico. En este contexto, la verdad sobre la existencia de Dios, y en particular sobre la Providencia Divina, constituye la fundamental y definitiva *garantía del hombre y de su libertad en el cosmos*. Lo deja entender la Sagrada Escritura ya en el Antiguo Testamento, cuando ve a Dios como fuerte e indestructible apoyo: "Yo te amo, Señor, tú eres mi fortaleza, Señor, mi roca, mi alcázar, mi liberador; Dios mío, peña mía, refugio mío, escudo mío, mi fuerza salvadora, mi baluarte" (*Sal 17/18, 2-3*). Dios es el fundamento inquebrantable sobre el que el hombre se apoya con todo su ser: "mi suerte está en tu mano" (*Sal 15/16, 5*).

Se puede decir que la Providencia Divina como soberana afirmación, por parte de Dios, de toda la creación y, en particular, de la preeminencia del hombre entre las criaturas, constituye la garantía fundamental de la *soberanía del hombre mismo con relación al mundo*. Esto no significa la anulación de la determinación inmanente en las leyes de la naturaleza, sino la exclusión de ese determinismo materialista, que reduce toda la existencia humana al "reino de la necesidad", aniquilando prácticamente el "reino de la libertad", que, en cambio, el Creador ha destinado al hombre. Dios con su Providencia no cesa de ser el apoyo último del "reino de la libertad".

8. *La fe en la Providencia Divina, como se ve, está íntimamente vinculada con la concepción basililar de la existencia humana, es decir, con el sentido de la vida del hombre. El hombre puede afrontar su existencia de modo esencialmente diverso, cuando tiene la certeza de no estar bajo el dominio de un ciego destino (fatum), sino que depende de Alguien que es su Creador y Padre. Por esto, la fe en la Divina Providencia inscrita en las primeras palabras del Símbolo Apostólico: "Creo en Dios Padre todopoderoso", libera a la existencia humana de las diversas formas del pensamiento fatalista.*

9. Siguiendo las huellas de la constante tradición de la enseñanza de la Iglesia y en particular del Concilio Vaticano I, *también del Concilio Vaticano II* habla muchas veces de la Divina Providencia. De los textos de sus Constituciones se deduce que Dios es el que "cuida de todos con paterna solicitud" (*Gaudium et spes* 24), y en particular "del género humano" (*Dei Verbum* 3). Manifestación de esta solicitud es también la "ley divina, eterna, objetiva y universal, por la que Dios ordena, dirige y gobierna el mundo universo y los caminos de la comunidad humana según el designio de su sabiduría y de su amor" (*Dignitatis humanae* 3). "El hombre... no existe efectivamente sino por amor de Dios, que lo creó y por el amor de Dios, que lo conserva. Y sólo se puede decir que vive en la plenitud de la verdad cuando reconoce libremente ese amor y se *confía por entero a su Creador*" (*Gaudium et spes* 19).

Saludos

Deseo ahora dar mi cordial bienvenida a esta Audiencia a todas las personas, familias y grupos procedentes de los diversos países de América Latina y de España.

En particular, saludo a las representantes de la asociación “Liga de Madres de Familia”. A vosotras y a todas las asociadas en Argentina, con sus respectivas familias, os aliento a hacer de vuestros hogares verdaderas iglesias domésticas en donde se vivan con intensidad las virtudes y los ideales cristianos.

Saludo igualmente a la peregrinación de la parroquia de Santa Julia de Vilatorca; al grupo de alumnas del Colegio de la Inmaculada de Oviedo y a los peregrinos de la Misión Católica Española en Solothurn.

A todos imparto con afecto mi bendición apostólica.